

Boletín Oficial de Castilla y León



Núm. 240 Lunes, 18 de diciembre de 2023

Pág. 350

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE BENAVENTE (ZAMORA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial del estudio de detalle para modificar la situación de la planta baja en un edificio destinado a vivienda unifamiliar en posición diferente a la regulada en el artículo 4.4.6 del Plan General de Ordenación Urbana de Benavente (Zamora).

Por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento adoptado en sesión celebrada el día once de diciembre de dos mil veintitrés, se aprobó inicialmente el estudio de detalle para modificar la situación de la planta baja en un edificio destinado a vivienda unifamiliar en posición diferente a la regulada en el Art. 4.4.6 del PGOU de Benavente en C/ Plasencia n.º 5 y C/ Guijuelo, redactados por los arquitectos D. Julio Carbajo Carbajo y D. Luis López Sánchez, siendo promovido por *D. Daniel Rodríguez Santos*.

Dicho Estudio de Detalle se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, diario de mayor difusión de la provincia, tablón de anuncios y sitio de internet de este Ayuntamiento (www.benavente.es).

El expediente se encuentra de manifiesto en el Departamento de Urbanismo de este Ayuntamiento, sito en la Avda. El Ferial n.º 92 de esta ciudad, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, a efectos de que pueda examinarse y formularse por los interesados las alegaciones, sugerencias o presentación de informes y documentos de cualquier tipo en el plazo anteriormente indicado. Igualmente y a los mismos efectos, se podrá consultar la documentación técnica obrante en el expediente en el sitio de internet arriba indicado.

Benavente, 12 de diciembre de 2023.

La Alcaldesa, Fdo.: Beatriz Asensio Boyano

http://bocyl.jcyl.es D.L.: BU 10-1979–ISSN 1989-8959